

C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO

SRNAE -2 No.404

IQUIASA S. A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



IQUIASA S. A.

ESTADO FINANCIERO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

INDICE

Páginas No.

Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 20

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	- Servicio de Rentas Internas



C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO**SRNAE -2 No.404****INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Socios de
Industrial Química Andina IQUIASA S. A.

Introducción:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **Industrial Química Andina IQUIASA S. A.**, al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. La revelación de la información comparativa es requerida por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

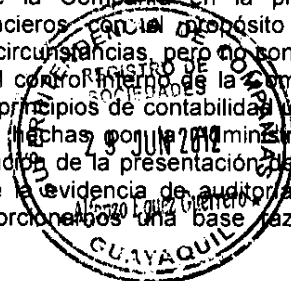
Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **Industrial Química Andina IQUIASA S. A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.



C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO**SRNAE -2 No.404****INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Socios de
Industrial Química Andina IQUIASA S. A.
Página # 2

Limitación:

4. La empresa, no efectuó la depreciación de activos fijos, correspondiente al período terminado al 31 de diciembre del 2010; la decisión adoptada se debe a que en dicho período, no existió producción, por ende, no se usó el activo; los ingresos obtenidos al cierre del 2010, provienen de la venta del inventario existente al cierre del ejercicio económico 2009.

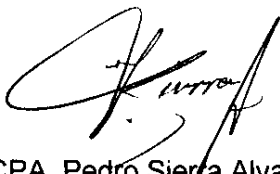
Opinión:

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que existieran, que se hubieran determinado que son necesarios, sino hubiera existido la limitación al alcance de nuestro trabajo indicada en el párrafo 4, en los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Industrial Química Andina IQUIASA S. A.**, al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis:

6. Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Accionistas de **Industrial Química Andina IQUIASA S. A.**, y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.Q.IC1.002, y no debe ser usado para otro propósito.

Guayaquil, Julio 6 del 2011



CPA. Pedro Sierra Alvarado
Auditor Independiente
Resolución No. 01-G-DIC-0004667
Reg. Nac. De CPA. No. 30.841

SC-RENAE-2-No. 404



Industrial Química Andina IQUIASA S. A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)

(En dólares estadounidenses)

	<u>NOTAS</u>	<u>2,010</u>	<u>2,009</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja, Bancos y equivalentes de efectivo	4	1,546	562
Inversiones	5	1,394	1,394
Cuentas por cobrar	6	803,715	802,275
Inventarios	7	-	178,842
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE		<u>806,655</u>	<u>983,072</u>
ACTIVO FIJO			
Activo Fijo Neto	8	2,253,030	2,253,030
TOTAL DE ACTIVO FIJO		<u>2,253,030</u>	<u>2,253,030</u>
ACTIVO DIFERIDO			
Otros activos	9	1,680	1,680
TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO		<u>1,680</u>	<u>1,680</u>
TOTAL ACTIVO		<u>3,061,365</u>	<u>3,237,782</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiro bancario	10	60,019	60,019
Cuentas por pagar	10	643,202	824,486
Otras Cuentas por Pagar	10	263,418	261,654
		966,639	1,146,159
Pasivo a Largo Plazo	11	437,624	337,624
TOTAL DEL PASIVO		<u>1,404,263</u>	<u>1,483,783</u>
PATRIMONIO			
Capital suscrito y/o asignado		428,000	428,000
Aporte para futura Capitalización		-	100,000
Reserva Legal		24,536	24,536
Otras Reservas		1,066,818	1,066,818
Utilidad no distribuida de ejercicios anteriores		134,645	129,265
Utilidad del ejercicio		3,103	5,380
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>1,657,102</u>	<u>1,753,999</u>
PASIVO + PATRIMONIO		<u>3,061,365</u>	<u>3,237,782</u>



Industrial Química Andina IQUIASA S. A.
ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)

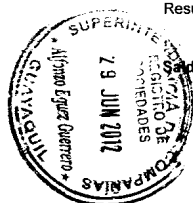
(En dólares estadounidenses)	<u>2,010</u>	<u>2,009</u>
Total ingresos	277,542	999,041
Costos de Ventas	246,561	826,133
Margen Bruto	30,981	172,908
GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos Administrativos	24,000	142,836
Gastos de Ventas	1,440	17,481
Gastos Financieros	674	4,151
Utilidad Operacional	4,867	8,439
Otros Ingresos (Egresos)	0 0	0 0
Utilidad antes de Impuestos	4,867	8,439
(-) Participación Laboral	730	1,266
(-) Impuesto a la Renta	1,034	1,793
Utilidad Neta	3,103	5,380



Industrial Química Andina IQUIASA S. A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)

<u>DESCRIPCION</u>	<u>Capital</u>	<u>Aporte P</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultado/</u>	<u>Util.</u>	<u>Total</u>
	<u>Social</u>	<u>Fut Cap</u>	<u>Legal</u>	<u>Ejercicio</u>	<u>(Pérdida)</u> <u>Acumulada</u>	
Saldo al 31 de diciembre del 2008	428,000	22,681	100,000	18,561	112,560	1,748,620
Apropiación para futuras capitalización	0	77,319	(75,464)		(1,856)	(1)
Transferencia a resultados acumulados				(18,561)	18,561	0
Resultados del ejercicio 2009				5,380		5,380
Saldo al 31 de diciembre del 2009	<u>428,000</u>	<u>100,000</u>	<u>24,536</u>	<u>5,380</u>	<u>129,265</u>	<u>1,753,999</u>
Transferencia a Cta. Por Pagar a Largo Plazo		(100,000)				(100,000)
Apropiación a Resultados acumulados				(5,380)	5,380	0
Resultados del ejercicio 2010				3,103		3,103
Saldo al 31 de diciembre del 2010	<u>428,000</u>	<u>0</u>	<u>24,536</u>	<u>3,103</u>	<u>134,645</u>	<u>1,657,101</u>



Industrial Química Andina IQUIASA S. A.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Efectivo proveniente de (usado por) actividades de operación:		
Recibido de clientes	276,102	1,066,281
Pagado a proveedores y empleados	(273,353)	(1,296,617)
Impuestos	(1,764)	(3,059)
Otros	0	61,583
Efectivo neto proveniente de (usado por) actividades de operación	984	(171,811)
 Efectivo proveniente de (usado por) actividades de inversión:		
Compras de activos fijos	0	(143,675)
Efectivo neto proveniente de (usado por) actividades de inversión	0	(143,675)
 Efectivo usado por actividades de financiación:		
Obligaciones financieras	0	7,753
Aumento (disminución) en préstamo a Largo plazo	0	291,494
Efectivo neto usado por actividades de financiación	0	299,246
 Aumento (disminución) neto en caja y bancos	984	(16,240)
Caja y equivalentes de efectivo al inicio del año	1,956	18,196
Caja y equivalentes de efectivo al final del año	2,940	1,956



Industrial Química Andina IQUIASA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

Industria Química Andina IQUIASA S. A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil – Ecuador, el 21 de enero del año 1963, e inscrita en el Registro Mercantil, en marzo 5 del año 1980; su actividad principal es la fabricación de compuesto de PVC y de compuestos para la fabricación de botellas atóxicas para envasar aceite comestible.

Mediante escritura de ampliación del objeto social de la compañía emitida en abril 13 del año 1987, se incluyó dentro de su objeto social la elaboración de todo tipo de productos plásticos como tubos, caños, mangueras y sus accesorios a base de PVC, polietileno, polipropileno, poliestireno y materias primas similares.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

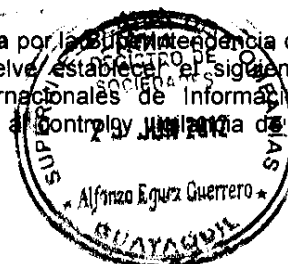
Base de presentación. - Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Igual trámite deberá darse a todas las obligaciones que aparezcan registradas en las empresas y que tenga como acreedores a personas vinculadas por parentesco hasta el cuarto grado civil de consanguinidad o segundo de afinidad con los ex accionistas o administradores de los bancos respecto de los cuales se efectuó la correspondiente incautación, o de los ex administradores de las empresas que fungieron antes del acto de incautación respectivo.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q-ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante **Resolución No. 08.G.DSC 010** emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en **noviembre 20 del 2008**, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:



**Industrial Química Andina IQUIASA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o Mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

En el **Registro Oficial No.372**, del **jueves 27 de enero de 2011**, se publicó la **Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01**, emitida por el **Superintendente de Compañías**, mediante la cual **se reforma la Resolución 08.G.DSC.010**, publicada en el **Registro Oficial No.498** de diciembre 31 de 2008. A continuación los siguientes cambios:



Industrial Química Andina IQUIASA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

1.- Calificación como Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES): Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas, sujetas a su control y vigilancia, que cumplan las siguientes condiciones, tomando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición:

- Activos totales inferiores a US\$4 millones;
- Valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5 millones;
- Menos de 200 trabajadores (personal ocupado), considerando el promedio anual ponderado.

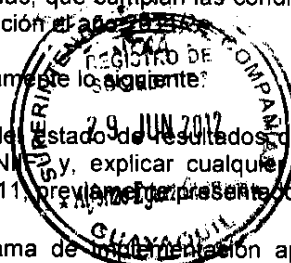
2.- Aplicación obligatoria de las NIIF: En virtud de la Resolución SC.Q.ICI.004, publicada en el Registro Oficial No.348 de septiembre 4 de 2006, el Superintendente de Compañías dispuso que las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, deben adoptar de manera obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el registro, preparación y presentación de sus estados financieros, a partir de enero 1 de 2009.

Mediante la Resolución 08.G.DSC.010 (reformada por la Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01), a continuación el cronograma de aplicación de las NIIF:

- a) Las compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa, debieron aplicar las NIIF completas a partir del 1 de enero de 2010.
- b) Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado a diciembre 31 de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las previstas para las PYMES, adoptarán por el Ministerio de la Ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión y adoptarla nuevamente con posterioridad, para lo cual ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando las NIIF completas en todos los períodos en que dejó de hacerlo; las compañías Holding, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
- c) Aplicarán las NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías, que cumplan las condiciones previstas para las PYMES, siendo su período de transición el año 2011.

Estas compañías deben elaborar obligatoriamente lo siguiente:

- Hasta marzo de 2011, la conciliación del estado de resultados del 2011 bajo NEC al estado al estado de resultados bajo NIIF, y, explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efecto del 2011, previamente presentado bajo NEC.
- Hasta mayo 31 de 2011, un cronograma de implementación aprobado por la junta general de socios o accionistas, que deberá contener al menos:



Industrial Química Andina IQUIASA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- ✓ Plan de capacitación.
- ✓ Plan de implementación.
- ✓ Fecha del diagnóstico de los principales impactos

• Hasta noviembre 30 de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el Directorio u organismo competente.

Los ajustes efectuados al inicio o al término del período de transición, deberán contabilizarse en enero 1 de 2012.

No obstante lo precedente, cualquiera de las compañías calificadas como PYME pueden adoptar las NIIF completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, para lo cual deberá comunicar a la Superintendencia de Compañías y cumplir con las disposiciones legales pertinentes.

3.- Vigencia: La Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 entró en vigencia a partir de enero 12 de 2011.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y Equivalentes de Efectivo.- Incluye dinero efectivo y depósito en bancos disponibles.

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

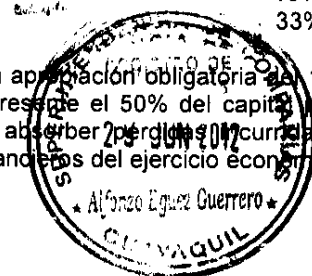
Valuación de Inventarios.- Están registrados al costo de adquisición en base al método promedio. El costo no excede el valor de mercado.

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Muebles y equipos de oficina	10%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Vehículos y otros	20%
Maquinarias	10%
Otros activos	10%
Equipos de computación	33%

Reserva legal.- La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas acumuladas, este cálculo procede una vez que se cierran los estados financieros del ejercicio económico.



Industrial Química Andina IQUIASA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Reserva de capital.- De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Reconocimiento de ingreso.- La empresa reconoce ingresos por la fabricación de compuesto de PVC y de compuestos para la fabricación de botellas atóxicas para envasar aceite comestible

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con el Código de Trabajo, la compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados imponibles del período en que se devenga. Este cálculo procede una vez que se cierran los estados financieros del ejercicio económico.

Impuesto a la renta.- La provisión para impuesto a la renta está constituida a la tasa del 25% sobre la base imponible. Este tributo es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga. Este cálculo procede una vez que se cierran los estados financieros del ejercicio económico.

Costos y Gastos.- Estos son registrados sobre la base del devengado

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

<u>Año terminado</u>	<u>Variación</u>
<u>Diciembre 31</u>	<u>Porcentual</u>
2006	2,87
2007	2,32
2008	8,83
2009	3,29
2010	3,00



Industrial Química Andina IQUIASA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

4. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de Caja y Bancos son los siguientes:

		<u>2,010</u>	<u>2,009</u>
BANCOS			
<i>Bancos Locales</i>			
Pichincha	US\$	1,000	0
Bolivariano		546	562
TOTAL CAJA Y BANCOS	US\$	<u>1,546</u>	<u>562</u>

5. INVERSIONES:

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de Caja y Bancos son los siguientes:

		<u>2,009</u>	<u>2,008</u>
<i>Bancos locales</i>			
Produfondos		1,394	1,359
TOTAL INVERSIONES	US\$	<u>1,394</u>	<u>1,359</u>

6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de cuentas por cobrar son los siguientes

		<u>2,010</u>	<u>2,009</u>
<u>Relacionadas</u>			
Plásticos Guayaquil		256,584	256,584
Kormal		92,053	92,053
Samal		3,982	3,982
Finca Silvita		241	241
Sarquá		107	107
Inmobiliaria Omal		1,849	1,849
	US\$	<u>354,816</u>	<u>354,816</u>
<i>Clientes locales</i>		48,115	48,115
<i>Clientes del exterior</i>		16,316	16,316
(-) Provisión		-16,050	-16,050
TOTAL CTAS. POR COB. CLIENTES	US\$	<u>48,381</u>	<u>48,381</u>



Industrial Química Andina IQUIASA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Fisco:

Anticipo Impto. Renta	4,298	4,298
Impuestos rt. Años anteriores	132,185	132,185
Crédito tributatio IVA a favor	1,648	208
Impuestos rt. Años corriente	7,612	7,612
US\$	<u>145,744</u>	<u>144,303</u>

Varios

Herederos Maluk Salem	122,390	122,390
Anticipos a proveedores	52,476	52,476
Amira Salem de Maluk	10,462	10,462
Lorenzo Bitar	2,218	2,218
Narcisa Saad	3,919	3,919
Nedtransecuador	3,139	3,139
Jorge Cevallos	2,325	2,325
Navisur	628	628
Carlos Rodriguez (Salinas)	10,936	10,936
Varios	36,401	36,401
Jose Salem	9,881	9,881
US\$	<u>254,775</u>	<u>254,775</u>

TOTAL CUENTAS POR COBRAR

US\$	<u>803,715</u>	<u>802,275</u>
------	----------------	----------------

El saldo de Clientes locales al 31 de diciembre del 2010 y 2009, representan facturas por venta a crédito de diversos tipos de productos plásticos a un plazo máximo de 60 días. Dichos saldos, han sido recuperados durante los periodos 2010 y 2011, respectivamente.

Partes relacionadas, no generan intereses ni tienen plazo establecido al 31 de diciembre del 2010.

Impuestos, incluye principalmente el valor del anticipo del impuesto a la renta para el 2008; retenciones en la fuente del impuesto a la renta del 1% sobre ventas de inventario de años anteriores por \$112,274.18 y por \$22,415.28. A la fecha del presente informe, no se ha iniciado ningún proceso de reclamo ante el Servicio de Rentas Internas.

Varias, incluye principalmente \$105,285.09 correspondiente a un pagaré firmado por el Sr. Omar Maluk Salem a nombre de la Sra. Amira Salem Dibo Vda. De Maluk a favor de IQUIASA, el cual genera el 10% de interés anual (12% de interés de mora), al 31 de diciembre del 2010 y 2009, respectivamente.



Industrial Química Andina IQUIASA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

7. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de Otros Activos Corrientes son los siguientes:

		<u>2,010</u>	<u>2,009</u>
Productos terminados	US\$	0	43,518
Materia prima		0	88,009
Suministros y materiales		0	36,316
Importaciones en tránsito		0	10,998
TOTAL INVENTARIOS	US\$	0	178,842

Los inventarios, no se encuentran entregados en garantías sobre préstamos bancarios y están libres de gravámenes.

8. ACTIVOS FIJOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los movimientos de activos fijos fueron los siguientes:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>SALDO AL</u>	<u>MOVIMIENTO</u>		<u>SALDO AL</u>
	<u>31/12/2009</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>RETIROS/BAJA</u>	<u>31/12/2010</u>
Terrenos	9,853			9,853
Edificios	414,068			414,068
Maquinaria	2,760,242			2,760,242
Herramientas	45,235			45,235
Muebles y enseres	70,539			70,539
Vehículos	123,813			123,813
Equipos de computación	69,413			69,413
Instalaciones línea Procesadora	450,866			450,866
Rodillos Servigráfica	51,616			51,616
Construcciones en curso	40,028			40,028
Parqueos	1,517			1,517
Taller de Planta	966			966
TOTAL COSTO	4,038,156			4,038,156
(-) depreciaciones	(1,785,126)			(1,785,126)
TOTAL ACTIVO FIJO	2,253,030			2,253,030



Al 31 de diciembre del 2010, no se efectuó depreciación. Los dos terrenos y los edificios que se encuentra ubicado en las instalaciones donde opera la compañía, se encuentran entregados en garantía mediante hipoteca abierta y prohibición voluntaria de enajenación, para respaldar los préstamos reestructurados con el Filanbanco S. A., en liquidación.

Industrial Química Andina IQUIASA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

Ciertos lotes de terreno tienen una hipoteca abierta por cuantía indeterminada a favor del Banco Bolivariano S. A., para garantizar la deuda de su relacionada Plásticos Guayaquil S. A.

Instalaciones incluye \$445,805.45, correspondiente a la instalación de una línea procesadora de la planta de mango donde funciona la compañía relacionada KORMAL S. A. Este bien inmueble no está siendo utilizado por IQUIASA S. A.. En la Nota 6 del informe presentado por auditor externo anterior (periodos 2007 - 2006), se menciona que el valor será reclasificado como activos no corrientes al 31 de diciembre del 2008; al cierre del periodo 2010, se mantiene la situación..

9. OTROS ACTIVOS:

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de Otros Activos, son los siguientes:

	<u>2,010</u>	<u>2,009</u>
Depósitos en garantía	1,680	1,680
TOTAL OTROS ACTIVOS	US\$ 1,680	1,680

10. OBLIGACIONES:

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos por Obligaciones, son los siguientes:

	<u>2,010</u>	<u>2,009</u>
BANCOS LOCALES		
Pichincha (Sobregiro bancario)	60,019	60,019
PROVEEDORES		
Proveedores Locales	494,125	675,409
Proveedores del Exterior	149,077	149,077
TOTAL PROVEEDORES	US\$ 643,202	824,486
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Accionistas	US\$ 8,799	8,799
Beneficios sociales	58,198	58,198
Provisiones	194,658	191,599
Empleados:		
Participación de utilidades	US\$ 730	1,266
Fisco:		
Impuesto a la renta (año actual)	1,034	1,799
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	US\$ 263,418	261,654



Industrial Química Andina IQUIASA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, proveedores locales, incluyen facturaciones por adquisición de maquinarias y equipos pendientes de pago. El saldo por pagar a accionistas no devenga interés ni tiene plazo de vencimiento establecido.

11. PASIVO A LARGO PLAZO:

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de Pasivos a Largo Plazo, son los siguientes:

PASIVO A LARGO PLAZO	2,010	2,009
Préstamos a Accionistas a Largo Plazo	100,000	0
Filanbanco	46,130	46,130
Otras obligaciones financieras	291,494	291,494
TOTAL PASIVO L. PLAZO	US\$ 437,624	337,624

Préstamos de accionistas, corresponde al valor registrado como aportes para futuras capitalizaciones, que por decisión de la empresa, se trasladó a una "Cuenta por Pagar accionista"; tal como se evidencia en la evolución del patrimonio.

Obligaciones bancarias a largo plazo representa convenio de pago suscrito en abril 19 del 2004 para la reestructuración de varios prestamos sobre firmas otorgados por Filanbanco S. A., en liquidación, por un saldo de capital de \$142,086.90; saldo de interés corrientes vencidos por \$12,114.06; y saldo de interés moratorio vencido por \$8,825.66.

El saldo de capital por \$142,086.90, fue reestructurado a 5 años plazo en pagos de dividendos mensuales a una tasa de interés de 10,44% anual con vencimiento final en marzo 24 del 2009, y el saldo de intereses vencidos por \$20,939.72, con vencimiento a 180 días plazo pagaderos mensualmente.

12. CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de la compañía están constituidos por 10.700.000 acciones ordinarias a un valor de US \$0,04 centavos de dólar por cada acción.

- 13. Provisión jubilación patronal y Bonificación por desahucio.-** De acuerdo al Código de Trabajo de la República del Ecuador, en sus artículos 216, 217, 218 y 219 Decreto No. 3402 de Abril de 1.979 que crea la decimo quinta pensión patronal, publicada en el Registro Oficial No.421 del 28 de Enero de 1.983 que ratifica el derecho a los trabajadores o empleados que cumplieren 25 años de servicio en una misma institución tienen derecho a jubilación patronal.

Reserva Legal La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva del Capital Incluye los valores de las cuentas de Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la conversión monetaria del Patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos en esta cuenta. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo y puede ser capitalizado en su totalidad.

Industrial Química Andina IQUIASA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

14. VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las ventas netas y el costo de venta resultó en:

(En dólares estadounidenses)	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Total ingresos	277,542	999,041
Costos de Ventas	<u>246,561</u>	<u>826,133</u>
Margen Bruto	30,981	172,908

15. IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas – SRI. La función fiscalizadora por parte de las autoridades de rentas está facultada para los tres últimos ejercicios económicos.

La conciliación tributaria preparada por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en el año 2010 y 2009 fue la siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>2010</i>	<i>2009</i>
<i>Utilidad (pérdida) según libros antes de participación empleados e impuesto a la renta</i>	4,867	8,439
<u>(Menos):</u>		
<i>15% participación empleados</i>	730	1,266
<i>Otros ingresos exentos no grabados</i>		
<u>Mas:</u>		
<i>Gastos No Deducibles</i>	0	0
<u>Menos:</u>		
<i>Deducción por incremento neto de empleados</i>	0	0
Base imponible	4,137	7,173
<i>25% de Impuesto a la Renta</i>	1,034	1,793
<u>(Menos):</u> <i>Anticipos de Impuesto a la Renta Pagados</i>		
<i>Retenciones en la Fuente</i>	0	9,052
<i>Saldo de Impuesto a la Renta a Pagar</i>	0	0
<i>Credito Tributario de años anteriores</i>		354
<i>Saldo a Favor del contribuyente</i>		7,612
<i>Anticipo próximo año</i>		0



Industrial Química Andina IQUIASA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

16. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

ACTIVAS:

	<u>2,010</u>	<u>2,009</u>
<u>Relacionadas</u>		
Plásticos Guayaquil	256,584	256,584
Kormal	92,053	92,053
Samal	3,982	3,982
Finca Silvita	241	241
Sarquá	107	107
Inmobiliaria Omal	1,849	1,849
	<u>1,849</u>	<u>1,849</u>
US\$	<u>354,816</u>	<u>354,816</u>

PASIVAS:

Accionistas	US\$	8,799	2,685
Préstamos a Accionistas a Largo Plazo		100,000	0

17. INCONSISTENCIAS

La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias

18. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De acuerdo a Resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial #324 de abril 25 del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a \$1,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los \$5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de elaboración del presente informe, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

